

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **028**

Fecha: 01-07-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 006 2019 00318	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA SA	CORPORACION SOCIAL EDUCATIVA PAZ Y FUTURO	Auto de Obedezcase y Cúmplase Dejar sin valor y efectos el auto de fecha 11 de mayo del 2022; Se dispone a tener como apoderado judicial del señor EDGAR CARVAJAL PABON, al DR. HAIVEY URIEL HERNANDEZ BELTRAN; REQUERIR al JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA, a fin de que informe y allegue con destino al presente proceso el Despacho Comisorio No. 006-2021	30/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01-07-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS **500 P.M.**



SANDRA MILENA PINO ANGARITA
~~SECRETARIA~~